



No habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión fue levantada a las veinte horas y cincuenta minutos, de que certifico.

Mano Sala *Antonio Blomart*
Federico Jorob *Juan Argemí*
Juan Bonet *Juan Vinals*
Daniel Fuentenilla Huerta *Juan Bonet*

Sesión Ordinaria Del Diox 29 De Mayo De 1965

En San Quirico de Farrasa a veintinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco, previa convocatoria al efecto cursada y siendo las veinte horas, se han reunido en el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales, los Sres. Concejales que se expresan al margen, a los fines de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Orumi, asistidos del Secretario de la Corporación D. Daniel Fuentenilla Huerta, y abierto el acto por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, sobre los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I Plan General de Ordenación ~ Visto el proyecto del Plan General de Ordenación Urbana de San Quirico de Farrasa confeccionado por el Arquitecto municipal D. Francisco Ferol Louisa, con la Memoria y demás documentos que los complementan, y el expediente al efecto tramitado para su aprobación, y

Resultando que dicho proyecto ha sido confeccionado de acuerdo con las directrices señaladas por los Servicios Técnicos de la Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona en consideración de las circunstancias que concurren en esta localidad y en base a lo que en relación con tales proyectos prescribe la vigente Ley del Suelo, y que el mismo ha sido favorable de la Comisión de Fomento procede la aprobación inicial del Proyecto, al Ayuntamiento por unanimidad acuerda:

1º Aprobar inicialmente el Proyecto del Plan General de Ordenación Urbana de San Quirico de Farrasa confeccionado por el arquitecto municipal D. Francisco Ferol Louisa, y

2º Que dicho proyecto se someta a información pública durante un mes de conformidad con lo que a tal efecto dispone el n.º 1 del citado artículo 32 de la

Concejales asistentes

D. Lidro Cruz
" Juan Bonet
" Juan Vinals
" Marcelino Vivari
" Juan Argemí
" Antonio Blomart
" Federico Jorob
" Antonio Subirane

Concejales que han faltado
sin excusa.

D. José Daru

la Ley del Suelo.

II Adquisición escalera cementerio ~ Visto el expediente tramitado para la adquisición por concierto directo de una escalera para los servicios del Cementerio, el Secretario del Ayuntamiento y el dictamen de la Comisión de Fomento, esta Corporación se mostró completamente conforme con este último y visto asimismo el presupuesto de la casa constructora "Domingo Serotija" que asciende a la cantidad de treinta mil seiscientas ochenta y nueve pesetas, ochenta cts. y teniendo en cuenta lo que determina el art. 311 n.º 2 de la Ley del Régimen Local vigente para acordar la excepción de subasta de las obras de reconocida urgencia, la Corporación acordó por unanimidad declarar comprendida en el párrafo 1.º, apartado c) del repetido artículo 311 de la Ley invocada, la obra de referencia y que se adquiriera por concierto directo de la "Casa Serotija" la escalera figurada en el presupuesto obrante en el expediente, de un porte treinta mil seiscientas ochenta y nueve ptas. con ochenta cts., cuyo importe sería satisfecho con cargo a la partida 89 del vigente presupuesto, facultado el Sr. Alcalde para llevar a cabo la operación y formalizar los documentos que al efecto sean necesarios.

III Fiestas del Corpus. ~ La Presidencia hizo presente a los reunidos que el día 17 del próximo mes tendría lugar la festividad del Santmº Corpus Cristi, por lo que se estaba en el caso, siguiendo la tradicional costumbre, de acordar lo procedente para dicha celebración, y el Ayuntamiento, después de designar, para formar parte de la Comisión organizadora de los actos a celebrar al concejal D. José Darío Fajula, acordó por unanimidad asistir en Corporación al efecto en el oficio y procesión solemnes que tendrían lugar en dicho día, y que por la Comisión Municipal Permanente se acuerde conceder una subvención a la expresada Comisión para ayuda de los gastos que dichos actos ocasionen.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión fue levantada a las veinte horas y cuarenta minutos, de que certifico.



Juan Salas

Antonio Acosta

José Torres

Primo

Juan Ortega

Juan Hinojosa

Juan Bonet

Daniel Fajula